

Anexo N° 3
SECCION II - BASES DEL PROCESO
Aspectos Específicos

PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 023-2019 OSIPTEL

ASISTENTE DE SUPERVISION - GSF

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria

Brindar apoyo en el análisis de la información contenida en el Registro Nacional de Equipos Terminales Móviles para la Seguridad (RENTESEG) y en los sistemas de las empresas operadoras, para indentificar posibles escenarios de incumplimiento del marco normativo del RENTESEG y demás normas relacionadas, y en función a ello, iniciar acciones de monitoreo o supervisión.

2. Dependencia, Unidad Orgánica y/o Area solicitante

Gerencia de Supervisión y Fiscalización

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Área de Recursos Humanos

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N°075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS (*)	DETALLE
Experiencia	Experiencia laboral de un (01) año en el sector público o privado. (Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia mínima de un (01) año en la función o la materia mínima como practicante profesional en el sector público o privado. (Requisito Minimo Indispensable)
	Experiencia mínima de seis (06) meses en el manejo de base de datos y/o procesamiento de información. (Requisito Minimo Indispensable)
Habilidades o Competencias	Excelencia
	Integridad
	Innovación y pensamiento analítico
	Liderazgo y comunicación efectiva
	Planificación y organización
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios	Compromiso y Trabajo en equipo
	Egresado en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas. (Requisito Minimo Indispensable)
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos.	Curso en Oracle Database 12c. Regulación de Telecomunicaciones. (Requisito Minimo Indispensable)
Conocimientos y especialización para el puesto:	Conocimientos en redes de Telefonía móvil y marco normativo relacionado al RENTESEG (Decreto Legislativo N° 1338, Decreto Supremo N° 009-2017-IN, Resolución de Consejo Directivo N° 081-2017-CD/OSIPTEL y demás normas que las modifiquen o sustituyan, según sea el caso). (Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento a nivel básico de Procesador de textos, Hojas de cálculo y Programas de presentación. (Requisito Minimo Indispensable)
	Conocimiento a nivel intermedio de inglés (Requisito Minimo Indispensable)

* La experiencia general se valida desde el egreso de la universidad, hasta el cierre de la postulación.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- Brindar apoyo en las acciones de monitoreo y/o supervisión que se realicen para velar por el cumplimiento de las disposiciones normativas relacionadas al RENTESEG, así como en la elaboración de planes de monitoreo y supervisión, redacción de cartas y elaboración de informes, entre otros.
- 2 Apoyo en el análisis de la información contenida en las bases de datos del RENTESEG para identificar incidencias y/o inconsistencias para reportarlas a las empresas operadoras y realicen las adecuaciones que correspondan.
 - 3 Apoyo en la atención de los requerimientos de información formulados por las unidades orgánicas del OSIPTEL y de entidades externas, relacionados a la información contenida en el RENTESEG.
 - 4 Brindar apoyo en la verificación de la operatividad del RENTESEG (v.g. validación del proceso de carga, generación de reportes) para asegurar que la información brindada por el RENTESEG sea consistente y exacta.
 - 5 Brindar apoyo en los procesos de fiscalización (PAS, Medidas Correctivas, Medidas Cautelares) iniciados contra las empresas operadoras para verificar el cumplimiento del marco normativo del RENTESEG.
 - 6 Otras funciones asignadas por el Jefe inmediato, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del servicio	Av. Parque Norte N° 1180 - San Borja
Duración del contrato	03 meses
Periodo de Prueba	03 meses (en caso sea renovable)
Horario de Trabajo	Lunes a Viernes de 08:45 horas a 17:45 horas
Remuneración mensual	S/. 4,500.00
Otras condiciones esenciales del contrato	-

V. CRITERIOS DE EVALUACION CURRICULAR

EVALUACIÓN CURRICULAR			
EVALUACIONES		PUNTAJE MINIMO 15 PUNTOS	PUNTAJE MAXIMO 25 PUNTOS
Formación Académica		5	9
1.1	Egresado en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas.	5	----
	Bachiller o Títulado en Ingeniería Electrónica, Ingeniería de Telecomunicaciones o Ingeniería de Sistemas.	----	9
Experiencia General		CUMPLE	NO CUMPLE
2.1	Experiencia laboral de un (01) año en el sector público o privado.	----	----
Experiencia Específica		8	12
2.2	De 1 a 2 años de experiencia, en la función o la materia mínimo como practicante profesional.	4	----
	Más de 2 años de experiencia, en la función o la materia mínimo como practicante profesional.	----	6
2.3	Hasta 6 meses de experiencia en meses en el manejo de base de datos y/o procesamiento de información.	4	----
	Más de 6 meses de experiencia en meses en el manejo de base de datos y/o procesamiento de información.	----	6
Cursos y Programas de especialización requeridos y sustentados con documentos		2	4
3.1	Hasta un (01) curso en Oracle Database 12c y Regulación de Telecomunicaciones.	2	----
3.2	Más de un (01) curso en Oracle Database 12c y Regulación de Telecomunicaciones.	----	4